

ACTA DE JUNTA GENERALORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA PAGUA S.A., CAPASA, CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 20 DE MARZO DEL 2.015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Bolivia 1211 y Capitán Zaera, se reunieron los accionistas en la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía CAMARONERA PAGUA S.A.CAPASA. A saber: 1) Ing. John William Baidal Escalante, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 0913004495, propietario de 200 Acciones; 2) Abg. Olga Priscilla Baidal Escalante, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 0915330989, propietaria de 200 Acciones; 3) Ing. Shirley Gardenia Baidal Escalante, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 0912995982, propietaria de 200 Acciones; y 4) Ing. Olga Gardenia Escalante Chalén, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 0904577046, propietaria de 200 Acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US\$ 1,00, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Preside la sesión como Presidenta la Ing. Shirley Gardenia Baidal Escalante; y, actuó como Secretaria la señora Ing. Olga Gardenia Escalante Chalén, Gerente de la compañía.

Al tenor de lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, en los artículos 3,9 y 27 y en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden. En virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social de la compañía, que es de \$800,00 los accionistas de "CAMARONERA PAGUA S.A.CAPASA" aceptaron constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, así como aceptaron resolver sobre los siguientes puntos como el orden del día:

1.-Conocimiento de los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2014 y dictar las resoluciones respectivas.

2.-Conocimiento del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de efectivo del año fiscal de 2014 y resolución sobre los resultados del ejercicio económico de 2014;y,

3.-Designación del Comisario para el siguiente periodo.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra la Presidenta, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.014. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió de manera unánime aprobar tanto el informe presentado por el Gerente, como el presentado por el Comisario, todos relativos al ejercicio económico de 2014.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de efectivo del año fiscal de 2014 correspondientes al ejercicio económico de 2014; una vez conocidos los contenidos de los balances la Junta resolvió unánimemente aprobarlos en su totalidad.

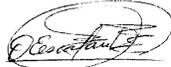
Acto seguido, la Secretaria dio lectura al tercer punto del orden del día, relacionado con las designación del Comisario de la compañía, para lo cual la Presidenta puso en consideración de la Junta a la señorita Denise Grijalva Correia como Comisaria para el ejercicio económico del año 2015, que ya desempeño dicho cargo el año anterior. La Junta resolvió, de manera unánime, aceptar la propuesta de la Presidenta y designó a la referida profesional como Comisaria de la compañía para el presente año.

Finalmente, la Presidenta pidió a la Secretaria que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta declaró concluida la sesión, siendo las doce horas cuarenta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.



Shirley Gardenia Baidal Escalante
PRESIDENTA DE LA SESIÓN



Ing. Olga Gardenia Escalante Chalen
SECRETARIA DE LA SESION



John William Baidal Escalante
PROPIETARIO DE 200 ACCIONES



Ing. Shirley Gardenia Baidal Escalante
PROPIETARIA DE 200 ACCIONES



Abg. Olga Priscilla Baidal Escalante
PROPIETARIO DE 200 ACCIONES



Olga Gardenia Escalante Chalén
PROPIETARIA DE 200 ACCIONES